

T 25161

Dr. JORGE CISNEROS RUALES
ABOGADO

Estudio Jurídico Piedrahitu # 359 y Av. 6 de Diciembre Edif. Registro de la Propiedad Ofc. # 312
Telefax 2335087 - 099218844

02/09/04

Marzo
31 AGO. 2004
16:30

87710

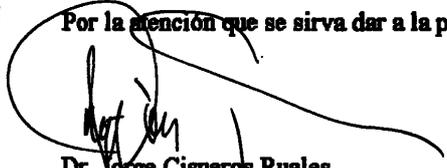
Quito, a 24 de Agosto de 2004

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
Presente.-

Dr. Jorge Cisneros Ruales, Abogado en libre ejercicio profesional, respetuosamente comparezco ante usted y digo :

Adjunto a la presente se servirá encontrar la tercera copia de la escritura de Cesión de Participaciones de la Compañía BARDELCAS ASESORIA BARROS DEL CASTILLO Cía Ltda.

Por la atención que se sirva dar a la presente expreso mi agradecimiento.


Dr. Jorge Cisneros Ruales
Mat. 3268 - CAP
C.I. 100110883-4

Cesión Registrada OK
02.09.04

31 AGO 2004

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS
Mari Elena Arquello

En la ciudad de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día catorce de abril del dos mil cuatro, ante mí el Notario Sexto de este Cantón Doctor HECTOR VALLEJO ESPINOZA, comparecen: por una parte los señores: Ingeniero ALFONSO OCTAVIO BARROS CRESPO, JALIL GERMANICO DEL CASTILLO BECDACH, MARCELO BARROS CRESPO y MARINA MUÑOZ, todos casados, por sus propios derechos;

CESIÓN DE PARTICIPACIONES

QUE OTORGAN: LOS SEÑORES INGENIERO ALFONSO OCTAVIO
BARROS CRESPO, INGENIERO JALIL GERMANICO DEL
CASTILLO BECDACH, MARCELO BARROS CRESPO Y MARINA
MUÑOZ

A FAVOR DE: LOS SEÑORES MARIO MARCELO GALINDO
SALTOS, MARIA TERESITA DEL CONSUELO ORDOÑEZ CRESPO
Y MARIA CONSUELO VILLOTA IZURIETA

CUANTIA: \$ 400,00

Dí copias RY

En la ciudad de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día catorce de abril del dos mil cuatro, ante mí el Notario Sexto de este Cantón Doctor HECTOR VALLEJO ESPINOZA, comparecen: por una parte los señores: Ingeniero ALFONSO OCTAVIO BARROS CRESPO, JALIL GERMANICO DEL CASTILLO BECDACH, MARCELO BARROS CRESPO y MARINA MUÑOZ, todos casados, por sus propios derechos;

y, por otra parte, los señores MARIO MARCELO GALINDO SALTOS, MARIA TERESITA DEL CONSUELO ORODOÑEZ CRESPO; y, MARIA CONSUELO VILLOTA IZURIETA, todos casados y por sus propios derechos.- Los comparecientes son: ecuatorianos, domiciliados en esta ciudad de Quito, mayores de edad, legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer doy fe; y, dicen: Que elevan a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: SEÑOR NOTARIO.- En el registro de escrituras públicas a su cargo dignese insertar la siguiente de CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES, que se encuentra expresado en las siguientes cláusulas: P R I M E R A.- COMPARECIENTES.- Comparece por una parte y en calidad de CEDENTES, el Ingeniero Octavio Germánico Barros Crespo, Ingeniero Jalil Germánico del Castillo Becdach, y Marcelo Barros Crespo, por sus propios derechos; y, por otra parte en calidad de CESIONARIOS, el señor Mario Marcelo Galindo Saltos, María Teresita del Consuelo Ordóñez Crespo y María Consuelo Villota Izurieta, por sus propios derechos.- Los comparecientes de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, casados y domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaces para obligarse y contratar.- S E G U N D A.- ANTECEDENTES.- La Compañía BARDELCAS ASESORIA BARROS DEL CASTILLO COMPAÑÍA LIMITADA, se constituyó mediante escritura pública otorgada el tres de marzo de mil novecientos noventa y ocho ante el Doctor Edgar Patricio Terán, Notario Quinto del Cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil, el seis de julio de mil novecientos noventa y ocho, siendo su capital social la suma de dos millones de sucres (S/. 2'000.000,00), actualmente el capital social de la compañía es de cuatrocientos dólares (USD 400,00).- El Ingeniero Jalil Germánico del Castillo Becdach es propietario de doscientas participaciones, el Ingeniero

Alfonso Octavio Barros Crespo, es propietario de ciento noventa participaciones, el señor Marcelo Barros Crespo, es propietario de diez participaciones, de un valor nominal de un dólar (USD. 1,00) cada una.- La Junta General de Socios de la Compañía BARDELCAS ASESORIA BARROS DEL CASTILLO COMPAÑÍA LIMITADA, celebrada en esta ciudad de Quito, el día de febrero del dos mil cuatro, acordó con el consentimiento unánime de los socios, que representa la totalidad del capital social, la cesión de las participaciones sociales que a continuación se expresan, de conformidad con el Artículo ciento quince de la Ley de Compañías.- T E R C E R A.- CESION Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes expuestos el Ingeniero Jalil Germánico del Castillo Becdach, cede y transfiere sin reserva de ninguna naturaleza, diez y siete participaciones sociales de un valor nominal de USD. 1,00 un dólar cada una, del capital social que tiene en la Compañía BARDELCAS ASESORIA BARROS DEL CASTILLO COMPAÑÍA LIMITADA, a favor de Mario Marcelo Galindo Saltos, con todos los derechos inherentes a las mismas; el Ingeniero Alfonso Octavio Barros Crespo, cede y transfiere, sin reserva de ninguna naturaleza, siete participaciones sociales de un valor nominal de USD. 1,00 un dólar cada una del capital social que tiene en la Compañía BARDELCAS ASESORIA BARROS DEL CASTILLO Compañía Limitada, a favor de Mario Marcelo Galindo Saltos, con todos los derechos inherentes a las mismas; de igual manera, el señor Marcelo Barros Crespo, cede y transfiere, sin reserva de ninguna naturaleza, seis participaciones sociales de un valor nominal de USD. 1,00 dólar cada una, a favor de Mario Marcelo Galindo Saltos dos participaciones sociales de un valor nominal del USD, 1,00 dólar cada una, a favor de María Teresita del Consuelo Ordóñez Crespo; y, dos participaciones sociales de un valor nominal de USD 1,00 dólar cada una a

favor de María Consuelo Villota Izurieta, del capital social que tiene en la compañía **BARDELCAS ASESORIA BARROS DEL CASTILLO COMPAÑÍA LIMITADA**, con todos los derechos inherentes a las mismas.- Todas las participaciones sociales que son materia de la presente cesión, son de exclusiva propiedad de los cedentes y forman parte del capital social de la compañía **BARDELCAS ASESORIA BARROS DEL CASTILLO COMPAÑÍA LIMITADA**, los cesionarios, aceptan la cesión de las mencionadas participaciones sociales.- **C U A R T A.- CUADRO DE SOCIOS Y PARTICIPACIONES.**- Una vez producida la cesión antes referida, el cuadro de socios y participaciones queda de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL	No. PARTICI PACIONES	PORCENTAJE
JALIL DEL CASTILLO BECDACH	183	183	45.75%
OCTAVIO BARROS CRESPO	183	183	45.75%
MARIO GALINDO SALTOS	30	30	7.5%
MARIA ORDOÑEZ CRESPO	2	2	0.5%
MARIA VILLOTA IZURIETA	2	2	0.5%
TOTAL	400	400	100%

Q U I N T A.- DOCUMENTOS QUE SE AGREGAN Y PETICION FINAL AL SEÑOR NOTARIO.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo y los documentos habilitantes referidos en esta minuta y los que fueren necesarios para la plena validez de esta escritura.- Para los fines legales pertinentes, comparecen la señora **María Consuelo Villota Izurieta**, **Consuelo Ordóñez Crespo** y **Marina Muñoz**, en su calidad de cónyuges de los cedentes.- **H A S T A A Q U I L A M I N U T A**, que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal y que ha sido elaborada por el señor **Doctor Jorge Cisneros Ruales**, con matrícula profesional número tres mil doscientos sesenta y ocho del Colegio de

Abogados de Quito.- Para la celebración de la presente escritura pública, se observaron todos los preceptos legales del caso; y, leída que les fue la misma a los señores comparecientes íntegramente por mí el Notario, se ratifican en todas y cada una de sus partes; y, firman conmigo en unidad de acto.- De todo cuanto doy fe; así como de que los otorgantes me han presentado sus respectivos documentos de Identificación.- ~~Enmendado~~ .-

tres .- VALE

SR. OCTAVIO BARROS CRESPO

C.C. 1703005718

Cte.Vot.


ING. JALLI DEL CASTILLO BECDACH

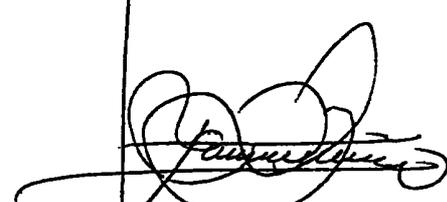
C.C. 1700035098

Cte.Vot.

SR. MARCELO BARROS CRESPO

C.C. 170411848-6

Cte.Vot.


SR. MARIO MARCELO GALINDO SALTOS

C.C. 170104845-4

Cte.Vot. 149-0219

SRA. CONSUELO ORODÓÑEZ CRESPO

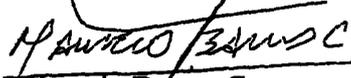
C.C. 170246678-8

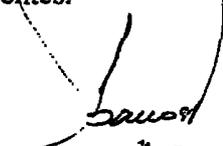
Cte.Vot.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA BARDELCAS ASESORIA BARROS DEL CASTILLO CIA. LTDA. ..
CORRESPONDIENTE AL 3 DE FEBRERO DEL 2003

En la ciudad de Quito, el día martes 3 de febrero de 2004, a las 09h00, en el local de la compañía ubicada en la Av. 6 de diciembre N. 31 - 89 de esta ciudad de Quito, se reúnen los siguientes socios Ing. Jalil del Castillo Becdach/Ing. Octavio Barros Crespo/ y Marcelo Barros Crespo, de la compañía BARDELCAS ASESORIA BARROS DEL CASTILLO Cía Ltda., bajo la presidencia del señor Ing. Octavio Barros Crespo, actúa como secretario el Gerente señor Ing. Jalil del Castillo B.- Por estar presente la totalidad del capital social de la compañía, los socios por unanimidad acuerdan celebrar sesión de Junta General Extraordinaria de Socios, con el carácter de Universal y con el objeto de resolver como punto único la cesión de participaciones sociales.- El Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la junta el único punto acordado, manifestando la conveniencia de que por parte del Ing. Jalil del Castillo Becdach, Ing. Octavio Barros Crespo; y, Marcelo Barros Crespo, ceda y transfieran 30 participaciones en total, con todos los derechos inherentes a las mismas, a favor de Mario Marcelo Galindo Saltos, 2 participaciones a favor de Consuelo Ordoñez C.; y, 2 participaciones a favor de María Villota I., respectivamente.- Luego de las deliberaciones del tema, por unanimidad del capital social de la compañía, la Junta General de Socios RESUELVE: UNO.- aceptar la cesión y transferencia de 30 participaciones sociales de un valor nominal de USD. 1 dólar cada una de la siguiente forma 17 correspondientes al Ing. Jalil del Castillo Becdach, 7 correspondientes al Ing. Octavio Barros Crespo, 6 correspondientes a Marcelo Crespo Barros, a favor de Mario Marcelo Galindo Saltos, con todos los derechos inherentes a las mismas; y, 2 participaciones sociales de USD. 1 dólar cada una, correspondientes a Marcelo Barros Crespo, a favor de Consuelo Ordoñez C., y 2 participaciones sociales de USD. 1 dólar cada una, correspondientes a Marcelo Barros Crespo, a favor de María Villota I., con todos los derechos inherentes a las mismas, respectivamente.- Por haberse resuelto el punto acordado, el señor Presidente declara un receso para la redacción del acta.- A las 10h30, se reinstala la sesión y se da lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad del capital social. Para constancia suscriben el acta todos los socios asistentes.


Ing. Jalil del Castillo
SECRETARIO DE LA JUNTA


Sr. Marcelo Barros Crespo


Ing. Octavio Barros
PRESIDENTE

Monica de Buenos

SRA. MARIA VILLOTA IZURIETA

C.C. 170378493-1

Cte. Vot.

[Handwritten signature]

31
[Handwritten signature]

SRA. MARINA MUÑOZ

C.C. 170416264-1

Cte. Vot.

[Large handwritten signature]

Dr. Hector Vallejo
Notario 6to.
San Juan Caba



ESPACIO EN BLANCO

[Handwritten signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 170370993-1

DEL CASTILLO BECDACH JALIL GERMANICO
 PICHINCHA QUITO GONZALEZ SUAREZ

1955

REN 0082463

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 170370993-1

DEL CASTILLO BECDACH JALIL GERMANICO
 PICHINCHA QUITO GONZALEZ SUAREZ

1955

REN 0082463

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 170370993-1

VILLOTA IZURIETA MARIA CONSUELO

13 ENERO 1955

PICHINCHA QUITO GONZALEZ SUAREZ

08 1 163 046

PICHINCHA QUITO GONZALEZ SUAREZ 55

Maria de Rosas

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 170370993-1

CASADO ALEJONSO O BARRON

SECUNDARIA QUENACAR, QUENACAR

GONZALO VILLOTA

INES IZURIETA

QUITO 1955

170370993-1

1148429

REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

30 - 0211 NUMERO 1700035098 CEDULA

DEL CASTILLO BECDACH JALIL GERMANICO
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA QUITO
 PROVINCIA QUITO
 COTACOLLAO CANTON
 PARROQUIA

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

149 - 0384 NUMERO 1703709931 CEDULA

VILLOTA IZURIETA MARIA CONSUELO
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA QUITO
 PROVINCIA QUITO
 BENALCAZAR CANTON
 PARROQUIA

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170304848-8

GALINDO SALTOS MARIO MARCELO

NOMBRES Y APELLIDOS GALINDO SALTOS MARIO MARCELO
APELLIDO 1948

FECHA DE NACIMIENTO 06 AGOSTO 1951

LUGAR DE NACIMIENTO GUAYAS / GUAYAGUIL / CARBO / CONCEPCION

REG. CIVIL 004-1-0375-06504 M

IMPRESION TOMO ... FOLIO ... ACT. ...

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION SACRAMENTO 1948

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA

NACIONALIDAD AMITA CANZA A

ESTADO CIVIL SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO

INSTRUCION SEBASTIÁN GALINDO

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE ROSARIO BALICE

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE

FECHA DE EMISION 27/08/2002

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. 0549211

FIRMA DE LA AUTORIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

170304848
CEDULA

GALINDO SALTOS MARIO MARCELO

QUITO

IMPRESION

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170300571-8

BARROS CRESPO ALFONSO OCTAVIO

GUAYAS / GUAYAGUIL / CARBO / CONCEPCION /

06 AGOSTO 1951

FECHA DE NACIMIENTO 06 AGOSTO 1951

REG. CIVIL 004-1-0375-06504 M

GUAYAS / GUAYAGUIL / CARBO / CONCEPCION / 1951

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA

NACIONALIDAD CASADO MARIA CONSUELO VILLOTA

ESTADO CIVIL SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO

INSTRUCION OCTAVIO BARROS ASTUDILLO

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE OCTAVIO CRESPO SANCHEZ

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE

QUITO 26/12/2002

LUGAR Y AÑO DE EMISION 26/12/2014

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN 0427835

Pch

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
Elecciones 24 de Noviembre del 2002

170300571 8 0009- 017 170148

BARROS CRESPO ALFONSO OCTAVIO

PICHINCHA QUITO

TUMBACO

000001Z

DUPLICADO

USD 4

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA No. 170246678-8

ORDONEZ ORDONEZ MARIA TERESITA DEL CONSUELO

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

14 JUNIO 1948

005-0333 03362 F

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

1948




ECUATORIANA***** E434312242

CASADO JALIL DEL CASTILLO

SECUNDARIA QUEHACER, DOMESTICOS

CAREOS ORDONEZ DELIA CRISTINA

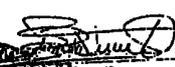
QUITO 17/10/2002

1771072014

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN 0340197

Pch




REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

0340197

ORDONEZ CRISTINA MARIA TERESITA DEL CONSUELO

APellidos y Nombres



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

Certificado de Presentación

ENTREGADO POR NO CONSTAR EN EL PADRON ELECTORAL DE ESTA JUNTA RECEPTORA DEL VOTO

0098848
NUMERO 1304162641
CEDULA

Munoz Charvet Marina

APellidos y Nombres

PICHINCHA PROVINIA QUITO
CHALPICRUZ CANTON
PARROQUIA

Presidente de la Junta



CIUDADANIA 170416264-1

MUNOZ CHARVET MARINA ISABEL

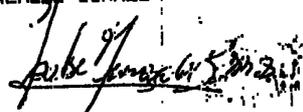
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

14 JUNIO 1956

005- 0333 05776 F

PICHINCHA/ QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1956




ECUATORIANA***** E434314244

CASADO LEONARDO BARROS

SECUNDARIA QUEHACER, DOMESTICOS

HOMERO MUNOZ CARMEN CHARVET

QUITO 26/11/2002

26/11/2014

FORMA No. REN 0388590

Pch




REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

170411848

170411848

170411848

170411848

170411848

170411848

170411848

170411848

170411848

170411848

170411848

170411848

170411848

170411848

170411848

170411848

170411848

170411848

170411848

170411848

170411848

170411848

170411848

170411848

170411848

170411848

170411848

170411848

170411848

170411848

170411848

170411848

170411848

170411848

170411848

170411848

170411848

170411848

170411848

170411848

170411848

170411848

170411848

170411848

170411848

170411848

170411848

170411848

170411848

170411848

170411848

170411848

170411848

170411848

170411848

170411848

170411848

170411848

170411848

170411848

170411848

170411848

170411848

170411848

170411848

170411848

170411848

170411848

170411848

170411848

170411848

170411848

170411848

170411848

170411848

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE IDENTIFICACION 170411848

BARROS CRESPO LEONARDO MARCELO

21 ABRIL 1955

GUAYAS/CUAYAGUIL/CARBO /CONCE

OT 175 04112

GUAYAS/ CUAYAGUIL

CARBO CONCEPCION/ 55

Mano del Registrador
DIRECTOR DEL CED. A. J. J. C.



CERTIFICACIÓN

YO, Ing. Jalil del Castillo B, en mi calidad de Gerente General de la Compañía BARDELCAS ASESORIA BARROS DEL CASTILLO CIA LTDA., CERTIFICO que, la Junta General celebrada en Quito, el 3 de febrero del 2.004, resolvió por unanimidad autorizar la cesión de un porcentaje de las participaciones sociales, que el socio Ing. Octavio Barros Crespo, señor Marcelo Barros Crespo e Ing. Jalil del Castillo Bedach, tienen en el capital social de la compañía, en favor de Mario Marcelo Galindo Saltos, Consuelo ordoñez C. y María Villota I., respectivamente.

Jalil del Castillo B.

Ing. Jalil del Castillo B.

GERENTE GENERAL BARDELCAS Cía. Ltda.

Se otorgó ante mí en fe

de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, se -
ñada y firmada en los mismos lugar y fecha de su ce
lebración.-



Héctor Vallejo Espinoza
Dr. Héctor Vallejo Espinoza,
NOTARIO SEXTO DEL CANTON QUITO



DR. HUMBERTO NAVAS DAVILA

NOTARIA
QUINTA

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28

ZON: Al margen de la matriz /de la Escritura Pública de
 Constitución /de la Compañía " BARDELCAS ASESORIA BARROS
 DEL CASTILLO CIA.LTDA.", otorgada ante el Notario
 Quinto, Dr. Edgar Patricio Terán G., el 3 de marzo de
 1998, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo,
 tomé nota de la CESION DE PARTICIPACIONES, contenida en
 el presente instrumento.- Quito, a 19 de mayo del año
 2004.-

[Firma manuscrita]

DR. LUIS HUMBERTO NAVAS DAVILA
 NOTARIO QUINTO DEL CANTON QUITO.

Notaría 5ta



Luis Humberto Navas D.
 Quito - Ecuador



**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO**



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: 1604 del REGISTRO MERCANTIL de seis de Julio de mil novecientos noventa y ocho, a fs 2229 vta, tomo 129, correspondiente a la constitución de la Compañía "BARDELCAS ASESORÍAS BARROS DEL CASTILLO CIA. LTDA.", lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, veintitrés de Agosto del dos mil cuatro. **EL REGISTRADOR.-**

**DR. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO.**



Ng